

PREGUNTAS HABITUALES DE NUESTROS CLIENTES

1. ¿Qué diferencia un certificado con marca ENAC de un certificado comúnmente llamado “trazable a ENAC”, “trazable”, o “ISO-9000”?

Un certificado con marca ENAC (lleva impresa dicha marca en la parte superior izquierda del certificado de calibración) garantiza la competencia técnica del laboratorio emisor para el equipo calibrado. Mediante rigurosas auditorías llevadas a cabo por personal técnico altamente cualificado, ENAC garantiza el cumplimiento de los requisitos contemplados en la norma UNE EN ISO 17025:2005 para los laboratorios acreditados. De este modo se evita al cliente la necesidad de auditar al laboratorio suministrador de servicios de calibración o la solicitud de información acerca de los procedimientos de calibración empleados, planes de calibración, patrones empleados, formación del personal implicado, etc.

Toda empresa cuyo sistema de calidad exija la calibración con marca ENAC de sus equipos, aporta confianza y garantía a sus clientes, proveedores y auditores externos.

Un certificado sin marca ENAC no asegura la competencia técnica del laboratorio emisor aunque tenga implantado un sistema de gestión de la calidad ISO 9001. Es responsabilidad del cliente la evaluación del laboratorio emisor.

2. ¿Tienen fecha de caducidad los certificados de calibración?

No. Los certificados de calibración informan de los resultados de las medidas en un determinado momento y bajo unas circunstancias concretas del equipo calibrado. Corresponde al cliente fijar un plazo de recalibración en base a sus criterios de calidad, condiciones de uso, recomendaciones del fabricante, et.

3. ¿Está obligado el laboratorio a dar información a sus clientes acerca de los certificados de calibración de los patrones empleados en una determinada calibración?

No. Ningún auditor puede exigir dicha información de un certificado que lleve la marca ENAC. La marca ENAC, lleva implícito que los patrones utilizados son adecuados.

4. Tengo dos certificados ENAC de un mismo equipo que han sido emitidos por laboratorios diferentes siendo los puntos de medida distintos. ¿Por qué?

Puede deberse a varios factores:

- Si el cliente no ha solicitado unos puntos de medida concretos, cada laboratorio tiene un procedimiento de calibración por defecto que puede ser diferente.
- Es posible que en algún caso, un laboratorio no tenga acreditación para algunas magnitudes y rangos por lo que puede obviar su calibración.

La capacidad de medida de cada laboratorio está recogida por ENAC en un anexo técnico. Es recomendable que el cliente consulte dicho alcance para asegurarse que la oferta técnico-económica que le plantee el laboratorio sea acorde a sus necesidades.

5. ¿Por qué Trescal emite certificados de calibración sin marca ENAC?

Trescal no emite certificados sin marca ENAC de magnitudes para las cuales tiene acreditación salvo petición expresa del cliente tras ser informado de los inconvenientes de dicha elección. Para el resto de magnitudes que no tenga acreditación, puede emitir certificados sin marca ENAC. En ambos casos, la sistemática interna de calibración a seguir es la misma que para calibraciones con acreditación ENAC pero no está garantizada ni por ENAC ni por organismos internacionales.

6. Mi equipo tiene un certificado de calibración, por lo que entiendo que “está bien”.

Un certificado de calibración informa de cuáles son los errores de medida y las incertidumbres asociadas a los mismos para un determinado equipo, en un determinado momento y bajo unas condiciones concretas. El usuario del equipo debe evaluar el contenido del certificado en su totalidad para asegurarse que cumple con sus requisitos y analizar si “está bien” para ser usado en un determinado proceso.

7. ¿Qué significa que tengo que establecer un criterio de aceptación para el certificado de calibración que he recibido?

Cuando Trescal realiza una calibración se asegura que los resultados obtenidos sean “razonables” para el equipo en cuestión. Cualquier deficiencia o errores de medida inusualmente grandes, son informados previamente al cliente. Sin embargo en aquellos casos que no existen datos de precisión a largo plazo proporcionados por el fabricante o estos datos no son fiables, este criterio puede resultar demasiado generalista. Corresponde al cliente evaluar si el error de medida del equipo, así como la incertidumbre asociada a dicho error de medida son adecuados para el uso que va a hacer de dicho equipo. Dicho de otra manera, debe marcar un límite máximo para dichos valores.

Está muy extendido en la industria el hecho de sumar en valor absoluto el error y la incertidumbre del certificado y comprobar que el resultado sea inferior al criterio de aceptación marcado por el cliente. Por ejemplo en un termómetro de lectura directa calibrado en el punto nominal de 100 °C,

el laboratorio informa en el certificado de calibración que su error de medida es de $-0,55\text{ }^{\circ}\text{C}$ y que el valor de incertidumbre asociado a dicho error es de $\pm 0,20\text{ }^{\circ}\text{C}$ ($k=2$). Esto significa, que en el caso más desfavorable, el equipo podría tener un error de medida máximo de $-0,75\text{ }^{\circ}\text{C}$. Si el cliente ha evaluado que para su proceso de fabricación le es suficiente una precisión a $100\text{ }^{\circ}\text{C}$ de $\pm 2\text{ }^{\circ}\text{C}$ y que prevé en base al histórico del termómetro que hasta la próxima calibración puede variar su medida en $\pm 0,5\text{ }^{\circ}\text{C}$, su criterio de aceptación marcado por su sistema de calidad para este equipo y para esa temperatura, sería de $2\text{ }^{\circ}\text{C} - 0,5\text{ }^{\circ}\text{C} = 1,5\text{ }^{\circ}\text{C}$. Como dicho dato inferior a los $0,75\text{ }^{\circ}\text{C}$ calculados del certificado de calibración, daría por bueno el certificado de calibración.

8. ¿Y si el certificado no cumple mi criterio de aceptación?

Significa que el usuario del equipo puede haber hecho medidas con unos errores superiores a los estimados. En este caso, deberá valorar los trabajos que ha efectuado con este equipo para ver el alcance con los nuevos datos proporcionados en el certificado.

Normalmente esto ocurre porque se definió un criterio de aceptación demasiado pequeño para el equipo en cuestión. Si su proceso se lo permite, deberán ampliar el criterio o en caso contrario adquirir un equipo de mayor nivel metrológico.

9. ¿Por qué el precio de la calibración ENAC es superior a comprar un equipo nuevo?

Un equipo recién adquirido no tiene por qué suministrarse con certificado de calibración acreditado. Normalmente, salvo que lo solicite expresamente a su proveedor de equipos, el precio de un equipo nuevo no lleva asociado el coste de calibración en un laboratorio acreditado independiente. En todo caso suelen llevar un certificado o informe emitido por el propio fabricante cuya fiabilidad es muy inferior a un certificado acreditado.

10. ¿Por qué es conveniente calibrar un equipo con marca ENAC si mi sistema de calidad no me lo exige?

Si la calidad es una de sus prioridades, la acreditación es su mejor garantía. La contratación de servicios de calibración acreditados ahorra costes de auditoría periódica y seguimiento del laboratorio emisor. Le ayuda a controlar sus costes ya que una calibración correctamente realizada puede reducir el fallo de sus productos y la necesidad de su repetición. Le abre además la posibilidad de nuevos mercados y ofrece fiabilidad e imagen a sus clientes.